

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes veintiséis del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), ubicadas en la Av. 25 de Julio, diagonal a la Base Naval Sur, se reúnen los accionistas de la compañía OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), a saber: **(1)** la compañía APM TERMINALS INVESTMENT B.V., de nacionalidad holandesa, propietaria de 105,001 acciones, representada con carta autorizada conferida a su favor por parte del apoderado de la compañía, señor Christian Parra Gonzalez a la señora Virginia Samaniego Moreno; y, **(2)** la compañía INLAND SERVICES B.V., de nacionalidad holandesa, propietaria de 105'473,999 acciones; representada por su Apoderado Especial, el señor Christian Alberto Parra González. Todas las acciones tienen un valor nominal de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (0.04 US\$) y cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4'223,160.00), los mencionados representantes de accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración sobre las actividades y negocios sociales a su cargo durante el ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa los estados financieros del ejercicio económico 2017.
- 6.- Conocer, deliberar y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía para el año 2018.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas queda

válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión de manera Ad-Honorem el Apoderado Especial de la Compañía INLAND SERVICES B.V., el señor Christian Alberto Parra González, y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, el señor Jose Fernando Briones Visintonio, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente Ad-Hoc de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del informe relativo a las actividades y negocios de la compañía durante el ejercicio económico de 2017. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el informe de la administración sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2017, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el segundo punto. A petición del Presidente Ad-Hoc, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas, relativo al ejercicio económico del 2017. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario antes anotado, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:

Aprobar el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del 2017, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía resultantes del ejercicio económico del 2017. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General y la administración de la compañía, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2017, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del orden del día, el señor Christian Alberto Parra González propone a los señores accionistas que se elija a la señora Rosario Yanki Alajo, con número de contadora 35330, y cédula de ciudadanía número 0918130774, como nueva Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir a la señora Rosario Yanki Alajo, con número de contadora 35330, y cédula de ciudadanía número 0918130774, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Continuando con lo agendado en el orden del día, terminada la deliberación anterior, toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien presenta un ejemplar a cada accionista del informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2017 elaborado por la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., con RUC 1791105958001. Ambos representantes de accionistas deciden que se apruebe sin observaciones el informe de auditoría externa elaborado por la firma PriceWaterhouseCoopers. Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien certifica que no existe otra propuesta o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado. Por tanto los accionistas resuelven:

Aceptar y Aprobar el informe de auditoría sin modificaciones.

Llegando finalmente al último punto del día, se indica a los accionistas que se debe nombrar al Auditor Externo de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2018. los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

Reelegir a la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., con RUC 1791105958001, como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta General concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 12h00. F.) Los Accionistas: p. INLAND SERVICES B.V., Christian Alberto Parra Gonzalez, Apoderado/Presidente Ad-Hoc; y, p. APM TERMINALS INVESTMENT B.V., Virginia Elena Samaniego Moreno, Delegada; Jose Fernando Briones Visintonio Gerente General/Secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 26 de marzo de 2018.

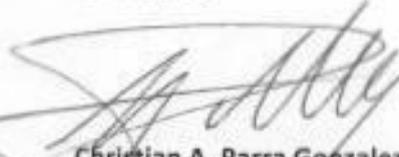
Fernando Briones
Jose Fernando Briones Visintonio
Secretario

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO,-----

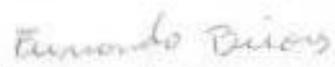
- CHRISTIAN ALBERTO PARRA GONZALEZ, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía INLAND SERVICES B.V., propietaria de ciento cinco millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos noventa y nueve acciones (105'473,999) ordinarias y nominativas con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.
- VIRGINIA SAMANIEGO MORENO, en su calidad de delegada con carta poder privada firmada por el apoderado de la compañía APM TERMINALS INVESTMENT B.V., propietaria de ciento cinco mil un acciones (105,001) ordinarias y nominativas con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 26 de marzo de 2018

Lo certifico,



Christian A. Parra Gonzalez
Presidente Ad-Hoc



Jose Fernando Briones Visintonio
Gerente General – Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes veintiséis del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), ubicadas en la Av. 25 de Julio, diagonal a la Base Naval Sur, se reúnen los accionistas de la compañía **OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)**, a saber: **(1)** la compañía APM TERMINALS INVESTMENT B.V., de nacionalidad holandesa, propietaria de 105,001 acciones, representada con carta autorizada conferida a su favor por parte del apoderado de la compañía, señor Christian Parra Gonzalez a la señora Virginia Samaniego Moreno; y, **(2)** la compañía INLAND SERVICES B.V., de nacionalidad holandesa, propietaria de 105'473,999 acciones; representada por su Apoderado Especial, el señor Christian Alberto Parra González. Todas las acciones tienen un valor nominal de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (0.04 US\$) y cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4'223,160.00), los mencionados representantes de accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración sobre las actividades y negocios sociales a su cargo durante el ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa los estados financieros del ejercicio económico 2017.
- 6.- Conocer, deliberar y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía para el año 2018.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión de manera Ad-Honorem el Apoderado Especial de la Compañía INLAND SERVICES B.V., el señor Christian Alberto Parra González, y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, el señor Jose Fernando Briones Visintonio, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente Ad-Hoc de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del informe relativo a las actividades y negocios de la compañía durante el ejercicio económico de 2017. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el informe de la administración sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2017, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el segundo punto. A petición del Presidente Ad-Hoc, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas, relativo al ejercicio económico del 2017. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario antes anotado, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:

Aprobar el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del 2017, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía resultantes del ejercicio económico del 2017. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General y la administración de la compañía, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2017, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del orden del día, el señor Christian Alberto Parra González propone a los señores accionistas que se elija a la señora Rosario Yanki Alajo, con número de contadora 35330, y cédula de ciudadanía número 0918130774, como nueva Comisaria de la

compañía para el ejercicio económico del año 2018. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir a la señora Rosario Yanki Alajo, con número de contadora 35330, y cédula de ciudadanía número 0918130774, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Continuando con lo agendado en el orden del día, terminada la deliberación anterior, toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien presenta un ejemplar a cada accionista del informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2017 elaborado por la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., con RUC 1791105958001. Ambos representantes de accionistas deciden que se apruebe sin observaciones el informe de auditoría externa elaborado por la firma PriceWaterhouseCoopers. Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien certifica que no existe otra propuesta o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado. Por tanto los accionistas resuelven:

Aceptar y Aprobar el informe de auditoría sin modificaciones.

Llegando finalmente al último punto del día, se indica a los accionistas que se debe nombrar al Auditor Externo de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2018. los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

Reelegir a la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., con RUC 1791105958001, como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta General concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 12h00. Para constancia de todo lo actuado en esta Junta, firman en unidad de acto los accionistas, conjuntamente con la Presidente Ad-Hoc, y el Secretario quien certifica.----

p. INLAND SERVICES B.V.

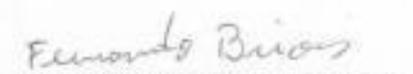


Christian A. Parra González
Apoderado/Presidente Ad-Hoc

p. APM TERMINALS INVESTMENT B.V.



Virginia E. Samaniego Moreno
Delegada



Jose Fernando Briones Visintonio
Gerente General - Secretario